

Vida Nueva

ORGANO DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES Y DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

MIRANDO AL PASADO

DESDE BRICRIBE

MIENTRAS TANTO....

ESTRAGOS DE LA DICTADURA

La dictadura de Primo de Rivera, en sus años largos de vida, constituyó una renta diaria para los españoles de sensibilidad política. Hay quien, después de reconocer las inmundicias cometidas a su amparo por logreros de todos los tiempos y censales de todos los banquetes, debilitan la acusación o la suprimen por completo al examinar a la ligera los afanes depresivos de la nación fenecida a últimos de enero pasado. Y dice en tono de ponderación que la dictadura de Primo de Rivera no fué cruenta. Pero eso se pretende adjudicar al dictador que murió fuera de su patria, en hotel parisiense de clase media, instintos acusadores de otras persecuciones, que son la base y el soporte de otras dictaduras de tipo americano fascista. Ya, sin embargo, no circula el argumento con tanta facilidad como al día siguiente de la caída, producida

VISADO POR LA CENSURA

Y no se debe olvidar que los han suprimido revelaciones que circulan tan fácilmente los argumentos de escándalos trascendentales de militares de elevada jerarquía.

El general López Ochoa, en su libro "De la Dictadura a la República", que prologa con gran energía acusatoria el señor Ortega y Gasset, nos enteramos de lo que fué su exodo durante la dictadura, exodo de trayectoria pareja a la que siguieron los heroicos libertarios de mediados y fines del siglo XIX. Por otro lado, el coronel don Segundo García, rehabilitado ante sus compañeros de armas y ante la opinión pública, a su vuelta a Madrid de aquellos lugares en los que le deparó la represalia dictatorial, se nos presenta, aunque él no lo diga, como una de las víctimas más castigadas por la Dictadura de Primo de Rivera. A otros jefes y oficiales cita el general López Ochoa, señalándolos con todo cordial.

No se debe olvidar que difícilmente suele

entrar en el magín de los dictadores la persecución colectiva. Y menos cuando la colectividad es un cuerpo del ejército. Aparte las víctimas individuales, que han sido muchas, de los procedimientos de Martínez Anido, hay que tener en cuenta este caso, único en la historia de todas las dictaduras. El propio Mussolini, enemigo de la libertad, no se ha atrevido, sin duda con tacto político reconocible, aunque no lo elogiamos, a introducir reformas en el ejército que pudieran provocar el descontento, malquistándose los odios de una fracción de la Armada.

Hasta aquí me he limitado a señalar las persecuciones de que han sido víctimas jefes y oficiales del Ejército. Y entiéndase lo de limitado en el sentido de que todavía pueden escribirse muchas líneas para lograr, yendo más allá que yo, reflejar los estragos que Primo de Rivera ha causado en los cuadros militares españoles.

Nadie ignora a estas alturas, no obstante, el proceso dictatorial en lo que respecta a los hombres civiles que se colocaron frente a forma tan ominosa de regir los destinos de un país. Asunto sería éste de muchas páginas.

Me interesa solamente que el lector preste su atención en lo que supone adoptar una actitud persecutoria contra el Ejército, algunos de sus jefes, oficiales y clases y algún Cuerpo que no contaba con las simpatías personales del dictador. Obsérvese la desmoralización que entraña indicar a los soldados, como hizo Primo de Rivera, la desobediencia. Nótese la transigencia que tiene respecto a los fundamentos de una institución cuyo código de justicia es uno de los cuerpos legales más severos y duros de todo el derecho primitivo.

ANTONIO RAMOS OLIVEIRA.

Madrid.

ABSURDOS

Multitud de veces hemos presenciado un fenómeno muy propio de este país. Ante los estragos de una peste, de una inundación, de cualquiera calamidad pública, las almas sensibles, los corazones generosos de los católicos se conmueven; y no encuentran lenitivo mejor ni más práctico, para hacer frente a tanto daño, como implorar en rogativas a la protección divina.

Pero ahora han cambiado de táctica. Ante el probable derrumbamiento del Pilar, ya no imploran la protección divina. Creen más segura la protección de los hombres y llaman a sus bolsillos con fuertes aldabonazos.

Seguramente que los damnificados por las inundaciones del Ebro, puestos a elegir entre esos dos procedimientos de los católicos, hubieran optado por el segundo.

Es menos piadoso, pero más positivo.

Me parece lógico y yo respeto la decisión de esos pobrecitos obispos, canónigos y espléndidos señores que, de su bolsillo particular, engrosan la suscripción iniciada para consolidar el templo que amenaza ruina. Es digno en su derecho. Pero alguien ha lanzado la idea de que las Corporaciones municipal y provincial también contribuyen a esas obras. Y eso no está bien. Los fieles son numerosos y pertenecen la mayoría a la clase adinerada. Ellos se bastan no sólo para consolidar un templo, sino para levantar tres o cuatro más suntuosos que el Pilar.

Las Corporaciones oficiales tienen otras obligaciones más perentorias a que atender. Una de ellas la construcción del Hospital. Otra, la purificación de las aguas. Otra, la higienización de la ciudad. Otra, la construcción de casas baratas, que también los pobres tenemos derecho a vivir en habitaciones que no se parezcan a las que habitaban los trogloditas.

En estos días de suscripciones fabulosas, acude a mi mente la fiesta de la flor. ¡Los sudores que cuesta el sacar veinte o treinta mil pesetas, tratándose de un fin tan humano y que tanto debe agradecer Dios! Pero la caridad sin autobombo de la Prensa, sin que los nombres figuren en letras de

molde, no es caridad. ¿Para cuándo aguarda el Maestro a echar del templo a los fariseos?

* * *

Siguen los exdictadores publicando en la Prensa alegatos queriendo justificar su nefanda actuación. Y continúan los periódicos acogiendo con liberalidad cuanto le envían aquellos que desde el Poder ahorraron la libre emisión del pensamiento e hicieron bafa y escarnio de ese derecho que ahora no se les niega. ¡Digno contraste! ¡Lección sublime que se da a los que monopolizaron la honradez, la justicia y la civilidad como si se tratara de negocios públicos.

Y no es que protestemos de esa libertad que se concede a los "hunos" del siglo XX. Pero no son dignos de ella. Ellos la pisotean y escarnecieron, negando a los demás hasta el derecho de defender su honor puesto en entredicho.

Pero nos asquea que se haga uso de tribuna tan excelsa como la Prensa por esos que tanto la desprestigiaron y la envilecieron.

* * *

Ha muerto un banquero, un potentado. El automóvil en que viajaba dió la vuelta de campana, y entre hierros y astillas fué hallado el cadáver de la víctima. Los periódicos burgueses, movidos de piedad, le dedican columnas y más columnas de prosa encomiástica. El duelo, según ellos, ha sido general. La pérdida, irreparable.

Pero cae un obrero de un andamio, o es hecho pedazos entre los engranajes de una máquina, y esos mismos periódicos no dedican al suceso más líneas que las que suelen emplearse en el comentario de una ratería o de un palanquetazo.

Tuiste misión la de esa Prensa que enseña a sentir dos clases de dolor: el que inspira a un potentado, con vistas a la escuela de precio y el que produce un obrero, que sólo con vistas a la estadística oficial aparece su nombre en la sección necrológica.

JUAN PUEBLO.

En el próximo número publicaremos una información del pueblo de Biota.

En contra de nuestra voluntad no hemos podido hacerlo antes.

Después de una Conferencia

Hace algún tiempo, y organizada por el Centro Obrero, se celebró una conferencia en el teatro de esta villa, a cargo de los compañeros R. Enche, de Madrid, y J. Beraza, de Zaragoza, de la cual, a su tiempo, informo *La Voz de Aragón*. Por esto, no pretendo comentarla; baste decir que satisfizo plenamente a la clase trabajadora, y que el local rebosaba de público.

En lo que si tengo interés, es en demostrar a quienes, asustados todavía al día siguiente, comentaban el acto con violencia, augurando el caos en los pueblos si aquellas propagandas se toleraban.

Si esto sólo lo hubiesen dicho los que no ocultan ser partidarios de la táctica de Torquemada, nada diría ni me extrañaría, pues ya conocemos a los partidarios de la hoguera y de mantener al pueblo trabajador en la ignorancia, capaz de gritar ¡Vivan las cadenas!; pero es lo sensible que hagan coro a éstos otros que alardean de muy republicanos y demócratas, sembrando algo de confusión en los trabajadores apocados e ignorantes que, sin que se den cuenta que no es bueno lo que tenemos, querían se arreglasen las cosas por el nada arriesgado procedimiento de formar en fila, como rogando que llueva, en compañía de los grandes propietarios, la mayor parte de los intelectuales que residen en estos pueblos y maestros de escuela, con sus respectivos grupos. Y esto, no, mis queridos convecinos, daos cuenta de que aquello que pueda convenir a nuestra clase no nos lo darán sin lucha los enemigos, y será muy cómodo, pero muy cobarde, huir de nuestro puesto de lucha y esperar que lo hagan todo los demás, y entonces aprovechamos nosotros de aquellas mejoras conseguidas con su esfuerzo.

Es necesario que todo amante de la libertad aporte su grano de arena a la obra de emancipación social, y para ello nada tan eficaz como una intensa propaganda, cuando las circunstancias lo permitan, por nuestros compañeros más prestigiosos y entusiastas, para que llegue al más apartado rincón la palabra sincera y cordial que eleva el ánimo de todo el que padece sed de justicia.

En los pueblos rurales tenemos mucho por hacer y hay que prepararse todo hombre consciente, para, cuando se presente la ocasión, aprovecharla y con ello ganar mucho del tiempo que llevamos perdido y demostrar a los caciques que se acabaron aquellos tiempos que conducían a los trabajadores de sus haciendas, en rebaño, a votar por otros caciques mayores que habían de ampararse mutuamente para que todas sus trapacerías y abusos quedaran impunes.

Son muchos los que creen que han de repetirse los hechos y alguno hay que aún dice en voz alta en este pueblo, que si el día que haya elecciones, sus entradores no votan por quien él mande, los echará de su casa. ¡Qué ilusión tan indigna en estos tiempos! ¡Ya no recuerdan que sabemos luchar!

Los trabajadores conscientes y organizados nos encargaremos de demostrarles lo equivocados que viven, como les desmentimos la afirmación de la incultura de los trabajadores, como lo demuestran las 78 suscripciones al periódico obrero VIDA NUEVA. Me parece que es una prueba de querer saber lo que ellos quieren acaparar sin estudiar.

MARIANO CASTILLO.

La legislación social en Méjico

El nuevo proyecto del Código de Trabajo y los Sindicatos profesionales

II

Ya hemos visto, en la información anterior, el reconocimiento de los Sindicatos o Sociedades profesionales por el proyecto del nuevo Código de Trabajo, aprobado por la Cámara de los Diputados mejicana, y cuáles son sus atribuciones en materia de sindicación dentro de los talleres, cómo se le obliga al patrono a permitir la libre propaganda dentro de los talleres, y hasta retener sueldos a los obreros para la acción sindical. Lo mismo en materia de huelga legal se le prohíbe tomar obreros traidores a la causa, bajo rígidos castigos.

Veamos ahora cómo favorece a los Sindicatos el nuevo Código de Trabajo.

Contrato de trabajo.—El Código mejicano determina tres modalidades de contrato

DEBEMOS MIRAR AL PORVENIR

El momento actual de la historia humana es uno de los más críticos por los que ha pasado la Humanidad civilizada.

En todos los climas donde los hombres se agrupan formando sociedades más o menos perfectas; entre todas las clases de individuos y aun en los individuos de una misma clase, obsérvase un malestar indefinido, una aspiración a gozar mejor vida y una aversión manifiesta a lo existente, que en unos es añoranza de lo pasado y en otros avidez y precipitación para acelerar la venida de lo futuro terrenal.

Las bases en que actualmente se apoya la organización de la sociedad humana, generalmente, están gastadas y desacreditadas. Por lo tanto se impone su renovación, mejor dicho, su destrucción, y nueva edificación sobre principios incontestables, como son los deducidos del estudio racional de la Naturaleza en todas sus manifestaciones, cuyas leyes inmutables, bien determinadas y exactamente cumplidas, no traicionan jamás a quien se ha compenetrado bien de su esencia.

Sobre estos cimientos inalterables hemos de construir el edificio esplendoroso de la sociedad futura, que apenas alborea. No nos dejemos invadir por sentimentalismos, hijos de aláticas preocupaciones y supersticiones y derribemos todo cuanto estorba para el emplazamiento de lo futuro. Desterremos para siempre los prejuicios ancestrales que nos atan e inclinan al pasado y cimentemos el porvenir hoy, presente mañana, en elementos invulnerables a todo ataque.

Cada época de la Historia se ha distinguido por sus ideas respecto al hombre y a cuanto le rodea, y ha creado instituciones y formas sociales derivadas de aquellas, precursoras y preparadoras de otras más naturales y, por lo mismo, más perfectas. Téngase en cuenta que la perfectibilidad absoluta de la Humanidad será posible en

teoría, tal vez, pero quizá jamás llegue a realizarse en la práctica.

No obstante, debe servirnos como ideal, como límite al cual debemos aproximarnos todo cuanto podamos y esforzarnos en que la distancia que de él nos separe sea cada vez más pequeña.

Además, cuanto mejores procuremos ser, y lleguemos a ser, individualmente, más perfecto, mejor organizado estará el conjunto de todos nosotros; es decir, la sociedad humana. De aquí que el primer deber de todo individuo es el de procurar su continuo perfeccionamiento y el de los que le rodean.

Cuando una institución humana ha cumplido su misión, hay que arruinarla y sustituirla por otra que responda mejor a las exigencias de la vida progresiva y a las normas indicadas por las leyes naturales que se descubran.

No está todo en destruir, que es muy fácil. Hay que construir de nuevo, y se debe tener preparado el plano y los materiales y, sobre todo, la base del nuevo edificio, antes de que el primero quede en tierra. Los elementos para ello nos los dará el estudio de la Naturaleza, y nuestra razón y nuestra conciencia, sin mixtificaciones de ninguna clase, nos dirán la manera de organizarlos para el bien común.

"Todo es bueno al salir de las manos del autor de las cosas—dice un pedagogo—; todo degenera al caer en las manos de los hombres".

Por humanitarismo, por altruismo, y hasta, si se quiere, por egoísmo bien entendido, debemos desmentir con hechos la segunda afirmación del autor del "Emilio". El ideal debe ser que se pueda decir en lo futuro: "Todo se perfecciona sometido a la razón y a la inteligencia humanas".

Mientras tanto, ¡adelante sin desmayar!

V. P. M.

Contrastes

colectivo: contrato *normativo*, contrato de ejecución y contrato *ley*, estando los tres colocados bajo el control sindical.

El contrato *normativo* no puede concertarse más que por el Sindicato reconocido.

Este contrato no se aplica a todos los miembros de la profesión o de la industria interesada; solamente alcanza a los asalariados miembros del Sindicato. Esta disposición tiende, en cierto modo, a obligar a los terceros a sumarse a la organización sindical. Igualmente, el contrato colectivo puede contener una cláusula de empleo preferente en favor de los obreros sindicados.

Pero estos privilegios correrían el riesgo de ser letra muerta si el patrono no estuviera obligado a participar en la reglamentación colectiva de las condiciones de trabajo.

También prevé el Código esta obligación. Si la empresa declara que tiene por lo menos veinte obreros sindicados, está obligado el patrono, bajo pena de multa, a concertar un contrato colectivo con el Sindicato interesado. En este contrato es el Sindicato el que tiene los poderes para vigilar la ejecución del mismo.

El contrato de ejecución es propio de la legislación mejicana, pero recuerda el contrato de empresa de mano de obra. El Sindicato no es el intermediario, sino el ejecutor de las obligaciones contraídas. Asegurando por sí mismo la dirección y la administración de los trabajos a efectuar, suministra las prestaciones por mediación de los obreros afiliados, fija los salarios y es responsable directamente de la ejecución del contrato. El Código determina principalmente que los convenios realizados en esta forma no podrán privar a los obreros de ninguno de los derechos y ventajas que el Código les concede.

Por último, si se concertó un contrato por las dos terceras partes de las dos partes interesadas de una rama determinada de la industria, el Consejo Superior de Trabajo, a petición de los interesados, lo declarará obligatorio para todos los patronos y obreros de la industria de la región.

Entonces nos hallaremos ante un contrato-ley.

Sigue siendo concejal el señor Horno. Lo lamentamos. Porque como se provoquese alguna huelga de empleados u obreros municipales va a repetirse el famoso suceso.

El señor Horno no las gasta menos.

Trabajadores:
Leed EL SOCIALISTA
Defensor de los intereses
de los trabajadores

La Unión General de Trabajadores de Aragón

Y III

Acción sindical y cultural

Decíamos en el artículo anterior, al hacer historia de nuestro movimiento sindical, que en 1923 tenía ya en Zaragoza la Unión relativa importancia numérica, en comparación con la que hasta entonces había tenido. Esta marcha ascendente ha seguido sin interrupción, mediante el tenaz esfuerzo de un grupo de camaradas que estaban decididos, en la medida que les fuere posible, a no dejar el campo libre a la clase capitalista y su representante el Estado.

No se sabía si duraría poco o mucho la irracional sedición militar que encumbra en el Poder al general Primo de Rivera; pero, durase lo que durase, era necesario continuar en la brecha, haciendo cuanto humanamente se pudiese para mantener y consolidar las filas obreristas organizadas. Y a pesar de las dificultades que oponía la dictadura, acrecentamos considerablemente los efectivos sindicales, tanto en Zaragoza como en el resto de la región aragonesa.

Para combatirlos, se ha dicho infinidad de veces, por distintos sectores de opinión, que disfrutábamos de un trato de favor por parte de la Dictadura anterior a la actual; pero sería curioso poder averiguar a qué obedecía la tan menguada "tolerancia" que dicen se nos tenía, pues sin que la Unión sea un organismo que preconice el comercio crudo a la gente, lo cierto es que si se le ha respetado algo, bien pudiera ser, quizá, porque la Unión no estaba sola en la lucha. Detrás de ella hay una fuerza internacional, solvente y capacitada, que seguía paso a paso las incidencias de la contienda política y social española. Y quizá, también, a que sabían los desgobernantes dictatoriales, por que la actuación de los dirigentes de la Unión lo ha demostrado constantemente, que no así como así podían tranquilamente desembarazarse de la potencia que nuestro organismo nacional representa, el cual no es amigo de prodigar la jactancia ni el desplante, pero sabe cumplir con su deber y hacer honor a su historia de decisión y energía, porque tiene hondamente arraigada la convicción en los ideales que defiende. Ahí están, dando la cara, sus valientes manifiestos de 1929 y el publicado valientes manifiestos de septiembre de 1923, agosto de 1929 y el publicado últimamente con motivo del advenimiento del general Berenguer al Poder.

Pero volvamos otra vez al objeto principal de estas líneas, pues aun sin proponérselo, insensiblemente, la pluma se adentra en los fortines donde nuestros adversarios sinceros e insinceros disparan todos los días sobre nosotros proyectiles cargados de absurdos y calumnias.

Ya hemos dicho que, "a pesar" de los obstáculos que a nuestra propaganda oponían las autoridades, se continuó laborando, y a esto se debe el haber conseguido crear una importante fuerza sindical en la capital y otra no menos considerable en los pueblos. Solamente en Zaragoza hay constituidos más de treinta gremios, y en la región unas cuarenta sociedades, la mayoría de éstas integradas por agricultores.

¡Estamos contentos, aunque no satisfechos totalmente! Hemos iniciado el acercamiento espiritual de la ciudad y del campo. La bella esperanza, como dice el amigo Albar, Ha comenzado la compenetración de esas dos fuerzas sociales que empiezan a amarse orientadas por un mismo ideal de justicia. ¡Con qué gozo íbamos a ponernos en contacto con nuestros hermanos campesinos! Pero no a soliviantarlos, sino a contarnos idénticos dolores, a despertar en ellos — a darle forma, diríamos mejor — el sentimiento de solidaridad, a fortalecerlos y fortalecerlos aunando entusiasmos sinceros, convicciones conscientes, conductas honradas; a identificarnos e imponernos juntos el deber de luchar hasta conseguir desaparezcán sus explotadores, que son los nuestros, y nuestros dominadores, que son los suyos. Y ahí está el resultado: esparcidos por tierras de Aragón han quedado los baluartes, defendidos por gente brava, por compañeros que miran con fe y cariño hacia la ciudad, porque saben que hay en ella otros proletarios que les comprenden y coinciden con sus fervorosos anhelos de conquistar un régimen económico y moral más perfecto, más humano...

Se les ha dicho con claridad: No creáis que venimos a redimirlos por nuestra exclusiva cuenta, sino a ofrecerles nuestra leal ayuda para que conquistéis vuestros derechos. Confad en nosotros; pero más que en nosotros, confad en vosotros mismos.

Y así lo hacen, procurando perfeccionar sus conocimientos organizando cursos de conferencias, bibliotecas, cooperativas, interviniendo ellos directamente en sus problemas locales y municipales, proporcionando a sus pequeños medios de enseñanza primaria, como en el honroso y valiente caso de Farasidés.

A seguir por ese camino, pronto conseguirán los amigos de los pueblos se les admire por su capacidad y se les respete por su fuerza.

Paralelamente a esta labor de aproximación con los trabajadores de la tierra, las organizaciones obreras de Zaragoza, hacien-

do un verdadero sacrificio económico, aumentado por la continua necesidad de ir por toda la provincia a ayudar y orientar a nuestros camaradas, han realizado una meritoria obra cultural (en el terreno sindical se hizo también lo que se pudo) creando una importante biblioteca circulante, en la cual figuran cerca de un millar de libros, entre ellos el Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, 28 tomos; "El Hombre y la Tierra", seis; "Historia del Mundo", 25; obras completas de Voltaire, 4; "Historia Natural", 13; "Historia de España", 25; "Vidas paralelas", 5, y otros, de los cuales hay un promedio de 150 lectores mensuales.

Todos los años se celebran en el Centro, a pesar de sus escasas finanzas, brillantes cursos de conferencias, en las que intervienen destacadas personalidades científicas y literarias. Algunas de estas lecciones, no todas, como hubiera sido nuestro deseo, de contar con suficiente numerario, se imprimieron, para que los trabajadores puedan más fácilmente asimilarse las provechosas enseñanzas divulgadas desde nuestra acogedora e imparcial tribuna.

La Mutualidad Obrera

Deseosos de practicar cuantos medios de defensa tengamos a nuestro alcance, se creó la hoy importante Mutualidad Obrera, en la cual, mediante la aportación de unos céntimos semanales, proporciona a sus asociados un excelente tratamiento médico-farmacéutico, socorros en metálico, caso de enfermedad, completa asistencia a partos y un decoroso servicio funerario, en caso de fallecimiento. Además tiene establecidas distintas especialidades y montado un buen consultorio médico, de su propiedad. De la prosperidad de esta institución darán idea los siguientes datos: empezó a funcionar en junio de 1927, con 101 mutualistas; cuenta en la actualidad con 1.200 inscriptos. Ha gastado, desde su fundación a la fecha: socorros de enfermedad, 9.702 pesetas; personal facultativo, 51.859; farmacia, 21.044; sostenimiento del consultorio, 8.208; servicio de enterramiento, 6.979.

El día que todos los trabajadores se den cuenta de la gran obra de perfeccionamiento y ampliación de servicios que puede hacerse en la Mutualidad y se decidan a ingresar en ella, seguramente llegará ésta a poder atender por completo los múltiples problemas que se plantean en los hogares obreros cuando falta la salud en nosotros o en nuestros familiares.

La Casa del Pueblo

El ininterrumpido crecimiento de las fuerzas organizadas iba haciendo insuficientes los locales de nuestra casa social, e hizo pensar seriamente a todos en la imprescindible necesidad de procurarnos cobijo más amplio, en donde las actividades de las distintas Sociedades pudieran desenvolverse con normalidad y sin agobios, ya que muchas veces había que aguardar a que una directiva terminase sus asuntos y desalojare una secretaria, para poder reunirse otros compañeros.

Decididos a resolver definitivamente tales dificultades, la Junta administrativa planteó el asunto en una reunión de directivas, y por unanimidad quedó acordado solicitar del Ayuntamiento se nos vendiese alguno de los solares de su propiedad, y que para pagarlo se hiciese un empréstito entre las secciones, comprometiéndose todas a aportar la mayor cantidad de pesetas que les fuese posible. Concedida por el Municipio la venta de terreno en la Exhuerta de Santa Engracia, todas las organizaciones cumplieron lo prometido, e inmediatamente quedó cubierto el crédito pedido para el solar por la administrativa.

Ya está, pues, a estas fechas reunido el capital necesario para pagar el terreno en donde ha de levantarse la futura Casa del Pueblo de Zaragoza. De cómo será el edificio, poco podemos decir. Únicamente puede afirmarse que responderá con toda lealtad al sacrificio que los obreros zaragozanos realizamos para hacer la casa propia. Queremos que ella sea el definitivo afianzamiento de una orientación energética, pero serena y capacitada, del obrerismo aragonés. Que en esta casa social tengan cabida todas las sinceras inquietudes espirituales de cuantos en ella convivan, y todos los distintos aspectos que abarca la acción integral que vienen practicando con excelente resultado los importantes núcleos proletarios que van a la vanguardia del movimiento obrero internacional.

De sí esto puede ser pronto una realidad, los trabajadores tienen la palabra. Nosotros, como Rochpedre, nos decimos: "No hagamos promesas, y perdonemos cual si las hubiéramos hecho".

VIDA NUEVA

Sólo unas pocas líneas dedicadas a este remanero, que editamos por acuerdo de las Juntas directivas de la Unión y del Partido Socialista en la región. La misión que este periódico viene a cumplir, fácil es adivinar: defender los derechos de los asalariados y los intereses del pueblo en general. Creimos necesario hacer otro esfuerzo económico para poder tener un portavoz en el que pública-

mente se pudiese tratar con entera libertad los problemas, necesidades y anhelos de quienes a pesar de ser los que producen la riqueza, son los que menos la disfrutan. Y aquí estamos, al servicio de la verdad.

Intervención en organismos oficiales

Consecuente la Unión en su criterio de defender al pueblo allí donde se discuten intereses del mismo, ha intervenido e interviene en los Tribunales Industriales, llevando a ellos representación elegida por gran mayoría de votos sobre los contrincantes del sindicalismo católico.

De sí es útil o no tener intervención directa en el Tribunal Industrial, pueden dar fe los muchísimos asalariados que han tenido que recurrir a él para pedir y conseguir se les hiciera justicia en los infinitos casos que no querían hacérsela los patronos o empresas en donde prestaban sus servicios. Para apreciar la importancia de los intereses económicos y morales que en tales organismos se ventilan, bastará decir que por término medio se presentan de veinticinco a treinta reclamaciones mensuales, la mayoría de ellas por elementos que no pertenecen a ninguna organización sindical, ni se habrán preocupado, seguramente, de que la clase trabajadora estuviese allí representada.

Algunos, estamos seguros, han combatido con saña el intervencionismo, sin perjuicio de que cuando les hizo falta acudieran, aunque la pureza de sus principios se resintiese, al Tribunal Industrial, solicitando y obteniendo nuestra ayuda.

Nada tendríamos que objetar sobre esto, porque consideramos lógico que se aproveche el derecho que da la ley, si el ejercitarlo significase rectificación de conducta. Pero como en la mayoría de los casos no es así, queremos destacar el hecho para que se aprecie la absurda posición de ciertos elementos que rechazan con una mano lo que aceptan con la otra. Algo parecido, por no decir igual, a lo ocurrido con aquel ciudadano que en el acto del 1.º de mayo en el Teatro Principal interrumpía desde un palco al camarada Besteiro, mostrándole su disconformidad con la intervención obrera en los organismos oficiales, y pocos días antes había recurrido a nuestros representantes para que le defendiesen una demanda presentada, y mediante la cual consiguió percibir una importante indemnización en metálico. Pero la "faena" le salió mal al "amigo", porque aunque no se le veía muy bien, le reconocimos, y tuvo que abandonar el palco en medio de la rechiffa general.

Y por las mismas razones que a los Tribunales Industriales, hemos ido también a los Comités Paritarios, no porque creyésemos que éstos iban a ser la panacea curativa de todos los males e injusticias que sufrimos cuantos dependemos de un salario, sino porque veíamos en estos Comités un nuevo derecho social que se reconocía al factor trabajo, y como tal era necesario defender y afianzar, obligando a los Poderes públicos, con la fuerza de la organización obrera, a perfeccionarlos, hasta convertirlos en instrumento de relativa concordia, cuya eficiencia viniera a humanizar en lo posible la inevitable lucha entre explotadores y explotados.

¿Que no podemos entusiasrnarnos con tales Comités? Conformes. Mas también es cierto que mediante ellos algunos gremios han conseguido, sin recurrir a la huelga, ventajas morales y materiales de cierta consideración.

La Unión ha defendido, no los Comités Paritarios tal como funcionan, que en general es bastante mal, sino la orientación y finalidad que deben tener si se quiere que sean útiles a la paz social. Queremos imparciales intermediarios, oficiales o no, como instrumentos de conciliación, pero también deseamos y procuramos tener potentes núcleos organizados, para que a donde no llegue el poder de aquéllos, alcance la fuerza de los trabajadores asociados.

Esta es, expuesta a grandes rasgos y con toda lealtad, la labor realizada y el criterio que orienta nuestras actividades. De sí es acertada o no, lo dejamos al juicio de la opinión pública en general y al de la clase trabajadora en particular. Desde luego, afirmamos que en la obra ponemos nuestros mejores deseos y los más fervientes entusiasmos.

Sin perjuicio de que nos retiremos de ellos en el momento que los consideremos ineficaces (aunque sigamos creyendo serían convenientes si cumplieren con rectitud su misión) como lo hicimos de la antigua Junta provincial de Abastos en cuanto se vio que allí nuestra representación no podía hacer labor positiva en beneficio de los intereses de la ciudad, porque monopolizaba el máximo poder de dicha Junta el entonces gobernador civil de la provincia.

La mayor parte de los diputados provinciales son capaces de perder los pantalones con tal de no dejar el puesto que desempeñan.

Como que ya están preparando la elección para cuando llegue el momento oportuno.

Y entonces hacer las muchas cosas (y ninguna buena) que realizaron en épocas pasadas.

CRITERIOS La Mutualidad Obrera

NOS PARECE BIEN...

... que el Ayuntamiento acuerde la construcción de cuarenta edificios destinados a escuelas.

... que cada uno dé su dinero para lo que quiera.

... que un alcalde derechista, como el señor Jordana, asista a reuniones a las que solamente van curas y jesuitas disfrazados.

... que la Sociedad Zaragozana de Urbanización deje el negocio de las casas baratas en manos de otros que, al parecer, son nuevos en tan sucio asunto.

... que haya vecinos, con decoro ciudadano, que se preocupen por la ciudad y pretendan impedir, aunque no lleguen a conseguirlo, que le sean birlados unos millones de pesetas.

NOS PARECE MAL...

... que la construcción de escuelas no se haya hecho antes o se habiliten locales donde dar inmediatamente las clases. Porque las escuelas estarán construidas cuando a Mahoma y su profeta les dé la realísima gana.

... que el dinero, en lugar de darlo para lo que sólo interesa a cuatro comerciantes y a los hoteleros, no se dé para remediar tantas calamidades como presentamos a todas horas.

... que un concejal republicano, en funciones de alcalde, asista a la reunión en que se trató del templo del Pilar. (A sus correligionarios les ha parecido peor).

... que sean los vecinos quienes se preocupen de que no se lleven los dineros de la ciudad y no sea el Ayuntamiento, que cada día se muestra más pastueño.

Se reunió el Consejo de Administración con asistencia de los compañeros Ros, Sebastián, Martín, Ladrón, Guiu, Sádaba, Viesca. Son alta Angel Bargaella, núm. 1.400; Marcos Moliner, núm. 1.404; José Piudal, 1.405; Ruperto Magallón, 1.406; Agustín Nadal, 1.407; Teodoro Ráfales, 1.408; José Luca, 1.409; Antonio Lambart, 1.410; Rafael Recio, 1.411; José Carceller, 1.412; Mariano Fuertes, 1.413; Vicente Gracia, 1.414; Mariano Bagüés, 1.415; Joaquín Paesa, 1.416.

La Administrativa del Centro Unión General de Trabajadores comunica que en sorteo para la amortización de acciones que se adquirieron para la compra del solar de futura Casa del Pueblo, ha correspondido a La Mutualidad la amortización de sus acciones núms. 531 y 535.

Se despacharon varios asuntos de trámite y se discutió la reforma del Reglamento.

No es sólo el negro manto, ni el obligado traje de luto, ni los suspiros de una respiración ahogada, ni la expresión lánguida del semblante, a la par que todo el conjunto de exteriorizaciones de dolor, lo que puede revelar fielmente el estado de un ánimo. Todo esto, en realidad, es apariencia, pues que son cosas que el hombre puede fingir. Pero lo que se siente de corazón adentro, eso sí que sobrepuja a todas las exterioridades que pudiéramos llamar caricatura del dolor.

SHAKESPEARE.

Juan José Lahuerta
Practicante
de la Beneficencia Municipal
Sitios, 13, 4.º - Zaragoza

Tip. "La Académica" - Zaragoza

AVISO CREDITO LITERARIO

Todos los camaradas que sientan deseos de elevar su nivel cultural pueden con facilidad conseguirlo aprovechando la oportunidad de encontrarse en Zaragoza el comisionado de la Casa Espasa-Calpe, S. A., suscribiéndose a la famosa nueva

GEOGRAFIA UNIVERSAL de Ernesto Branger, Juan Dantín Coreceda y Juan Izquierdo Cruselles

La más autorizada por su texto e ilustrada con 58 mapas en color, algunos a doble página; 352 mapas en negro, 1.212 maravillosas ilustraciones fotográficas, 549 cuadros estadísticos, 1.690 páginas, en tres volúmenes, lujosamente encuadernados en tela, tamaño 23 x 32, cuyo importe, de 165 pesetas, puede pagarse a razón y desde 5 pesetas mensuales.

Estas condiciones, que colocan la obra, magnífica, que es una geografía moderna, al alcance de los trabajadores más modestos, esperamos con fundamento será aprovechada por aquellos que, careciendo de medios económicos, se verían privados de obra tan importante.

Con el fin de poder atender las demandas en este sentido, el delegado de la mencionada casa Espasa-Calpe ha nombrado para Aragón, Rioja y Navarra a su representante don Manuel Lázaro, quien facilitará al propio tiempo, además del inmenso surtido de Espasa-Calpe, todo cuanto se relacione con la cultura en sus aspectos más diversos.

Atenderemos, con condiciones especiales, la creación de Bibliotecas, Ateneos, Centros y Sociedades de toda la región.

Para cuantos detalles sean necesarios, visitar o escribir al delegado en esta región

Manuel Lázaro
Plaza de San Miguel, núm. 5
ZARAGOZA

La correspondencia, al Director -- No se devuelven los originales aunque no se publique

NUESTRAS CAMPAÑAS

El asunto de las casas baratas

Vaya mi primer aplauso para el semanario socialista obrero, que quiere mantener en alto la bandera que levantaron los siete vecinos firmantes de la instancia elevada, al entonces Ayuntamiento de la Dictadura, impidiendo con ella se sometiese a la ciudad y se la encadenase a obligaciones que suponen millones de pesetas que gravaban el presupuesto del contribuyente zaragozano.

Como dice muy bien el semanario VIDA NUEVA, toda la prensa local ha permanecido hasta la fecha al margen del asunto, y ninguna otra entidad, pasado el período de la información pública, se ha interesado por un problema de tan vital importancia para los intereses municipales como lo es el llamado "de las Casas baratas".

La información pública

En el informe presentado al Ayuntamiento el día 22 de febrero por los siete vecinos mencionados, el único de los presentados que estudia a fondo el problema, bien claro se demuestra que el acuerdo municipal del día 6 de octubre de 1928, que precedió a la escritura para la subrogación de derechos a la Sociedad Aragonesa de Urbanización y Construcción, adolece del defecto de nulidad y, por tanto, el actual Ayuntamiento debe proceder a declararlo así y recabar para él, que es serlo para la ciudad, esos derechos que tan ligeramente concedieron los desaprensivos concejales de la Dictadura.

Aquel Ayuntamiento, merced a la instancia repetida, prorrogó por unas sesiones la discusión que proyectaba y abrió un período de días para que informasen las entidades que lo creyeron oportuno, a la vez que aprobó y prometió informar al público, mediante un folleto para que, con conocimiento del problema, pudiera aportar cuantas ideas e iniciativas considerase de algún interés para la ciudad.

Cayó la Dictadura, hubo cambio de Ayuntamiento, y éste, que parecía iba a orientar las cosas por su debido cauce, hace caso omiso de los informes que le entregaron las entidades y la comisión de vecinos y trata de enfocar por otro lado, siguiendo las tenebrosidades del Ayuntamiento anterior. Es más; acuerda consultar a los abogados asesores del Municipio, pero la consulta, muy hábil o demasiado intencionada, no pide se informe en el sentido de si es nula o no la escritura de la subrogación, por serlo el acuerdo que la precede, sino a qué obliga al Ayuntamiento dicha escritura. ¿Hay o no algo oculto en esa pregunta?

Nueva instancia de los vecinos

Con fecha 19 de abril último, la misma comisión de vecinos que presentó la instancia que ha dado lugar a esta discusión, presentó una nueva instancia al Ayuntamiento solicitando se aplazase la de tan tenebroso asunto y esperase la resolución que se derive de lo actuado por el fiscal, puesto que mientras ese resultado no se obtenga, el problema estará sub-judice;

Visado por la censura

¿Es que tiene interés el alcalde en actuar dictatorialmente y siguiendo las orientaciones de la Dictadura? Bien claro lo prueba el hecho de seguir actuando sin atender a la información pública y sin publicar el folleto que ya prometió el célebre mosén Allué Salvador, dicho sea sin ofensa para el clero llano.

Los cargos en la S. Z. de U. y C.

Ya que hemos citado la sesión del pleno del día 23 de abril último, examinemos la parte que se refiere a la doble gestión de algunos miembros de la Comisión de enlace ¡menudo enlace! entre el Ayuntamiento y la empresa constructora

Refiriéndose, pues, a esa doble gestión, o sea: que el alcalde con algunos concejales de la Dictadura y otros funcionarios municipales de la misma, formaban parte, a la vez, de dicha comisión con elementos de la S. Z. de U. y C., el señor Jordana manifestó haber contestado a la representación de la empresa de casas baratas que le había visitado, que entendía no podía servirse a señores que tenían intereses particulares que defender, por considerar incompatible presidir dos entidades enripiadas en un mismo negocio desde distinto plano, e igualmente debe entenderse en cuanto a los concejales y dependientes del Municipio.

Mal se compagina esta declaración con el procedimiento que ahora van a seguir, que

es, precisamente, un remedo del anterior. Fiscalización, sí; colaboración, no; pero aún no hemos llegado a ese aspecto, puesto que la nulidad del acuerdo subsiste, y así lo reconoce el señor Jordana al declarar que ha habido irregularidades en el procedimiento empleado anteriormente, y que debió irse a la información pública antes de tomar acuerdo, lo que ahora parece olvidar el alcalde, que para nada cuenta con esa información. Además, ¿sabe el alcalde si, además del sueldo que disfruta el secretario del Ayuntamiento, se tuvo en cuenta algún otro sueldo relacionado con las famosas casas baratas, para el nombramiento del actual o para que éste solicitase dicha plaza? Este es un detalle que, por interesante, convendría saber y que rogamos conteste con sinceridad.

Los actuales concejales

Lo menos que puede pedírsele a los concejales, ya que fueron parte de ellos al Ayuntamiento teniendo en cuenta la elección de anteriores convocatorias (de los mayores contribuyentes no hay que hablar) que respondiesen a la confianza que los ciudadanos les concedieron al votarles; pero, puesto que todos los monárquicos (excepto uno) y el alcalde, ningún interés demuestran por la ciudad, sin contar al concejal señor Briz, que parece lo tiene por la empresa, recordando sin duda con nostálgica amargura a la "Rapid Cem Fer", ya que ignoramos a quién puede representar, lo absurdo del caso es que la minoría republicana, exceptuando al señor Franco Costa, continúe muda, sorda y ciega, caso anómalo y digno de tenerse en cuenta para lo sucesivo.

Esa minoría resulta más pequeña de lo que parece y merecerá toda clase de censuras si no cumple con la misión que se impuso desde el momento que fué al Ayuntamiento (puesto que son los que realmente deben representar a la ciudad) de sostener y levantar más la bandera que enarbolaron los siete ciudadanos que en estos tiempos han dado mayores pruebas de amor a la ciudad y a la justicia. Esos siete ciudadanos no pueden quedar abandonados a sus propias fuerzas, porque sería un acto de incivildad y egoísmo para con ellos por parte de la ciudad y, aparte lo que los ciudadanos todos debemos aportar a esa obra de saneamiento, son los concejales republicanos quienes tienen la palabra.

Los cargos se representan ateniéndose a los mandatos de los partidos que los llevan a ellos; se representan dignamente o no se ocupan. Una representación tan mediocre e invertida, está pidiendo a voz en grito la dimisión.

De los concejales monárquicos y por derecho propio, ya sabemos lo que podemos esperar; pero que obtengamos el mismo fruto de los que se dicen republicanos, es un bochorno que no podemos tolerar porque nos hace enrojecer de vergüenza. Que dimitan, si no cumplen con su deber.

La prolongación del Paseo

Dado fin a este artículo, nos enteramos de que por el Ayuntamiento se pretende prolongar el Paseo de la Independencia hasta la margen del Ebro, y como quiera que esto sería el mayor disparate que en los actuales momentos puede concebirse, damos la voz de alerta para impedir la realización de un proyecto tan descabellado. Vale más prevenir que remediar, o sea, dicho en términos vulgares: antes de cabras, corral.

Y el prevenir y el corral lo tendremos construyendo buen número de casas baratas de verdad, acometer la empresa de sanear el Hospital, Hospicio, cuartel, convento e iglesia y en esa zona queda espacio para construir infinidad de casas, y cuando se tengan éstas, sobrantes, y con dinero suficiente en las arcas municipales, podrá empezarse a estudiar si conviene ya, o es pronto, el de la prolongación del Paseo, que parece va a re-

sultar otro negocio como el de las casas baratas.

UN CIUDADANO.

N. de la R.—Coincidimos en absoluto con el criterio expuesto por el articulista en todos los aspectos de la cuestión.

Pero nosotros somos, quizá, más optimistas en lo que respecta a la actitud de la minoría republicana. Confiamos aún en que demuestren que no se hallan en tales puestos para solamente demostrar que ha desaparecido la Dictadura, sino para probar, una vez más, lo que fueron los concejales republicanos en Zaragoza.

Entre los actuales hay quien—ya lo dijimos en otra ocasión—posee capacidad más que sobrada para salir airoso en cualquier empeño. Y sería dignamente secundado por sus compañeros de minoría.

No les pedimos que triunfen; sería demasiada exigencia al tener que luchar contra una mayoría de la que, parte, es posible que tenga intereses que defender en este asunto. Pero procurar hacer luz clara, diáfana, es obligación de ellos.

Si no como zaragozanos que defienden los intereses de la ciudad, como republicanos, por la representación que allí ostentan, por decoro social de sus representados.

Si no lo hacen así; si dejan correr esa bola sin oponerle obstáculo alguno, entonces sí que habría llegado la ocasión de pedir lo que el articulista señala como obligación cuanto una representación impone como obligatorio.

Aún esperamos.

Lo que puede esperarse de los burgueses

Hay todavía obreros que se prestan para ser incondicionales de la clase patronal. A ésta, nosotros, en general, la conceptuamos con arreglo a la frase famosa: "Todos son unos". Aunque aceptamos y reconocemos algunas—no muchas—honrosísimas excepciones.

Y decimos aquello a propósito de lo sucedido a un compañero nuestro.

Enfermo, inútil temporalmente para el trabajo, ha pasado unos meses. Sin ahorros, que no puede tenerlos quien con un simple jornal ha de atender las necesidades de esposa y varios hijos, podemos imaginar cuál fué su situación.

Sanó, volvió al trabajo y... su plaza estaba ocupada y no era posible darle otra—hemos de advertir que lo mismo podían trabajar uno que varios más.

Sin duda el patrono pensó que poco rendimiento podía dar quien pasó larga temporada enfermo.

Pero seguramente su pensamiento se fijó más en que este compañero es un luchador, es de los que no se sienten serviles en todo momento; que, como sabe cumplir, sabe exigir sus derechos y no deja que los pisoteen, como debían ser todos.

Así obran los patronos. Y como nuestro camarada, los obreros que saben ser hombres.

Reuniones y convocatorias

Sociedad de albañiles «El Trabajo»

Esta Sociedad de albañiles y peones celebrará Junta general ordinaria el día 3, martes, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social, Estébanes, 2.

Siendo de gran importancia los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados.

Se advierte que para la entrada en el salón será indispensable presentar el carnet de asociado.

La reunión comenzará a la hora en punto anunciada.

Un homenaje merecido

Alguna vez, a punta de pluma, he hecho burlas sobre los banquetes y los homenajes. Las he hecho, desde luego, sin ser enemigo de los banquetes. Un banquete me parece siempre bien, a condición de que sus organizadores sean hombres discretos. Si los banquetes y los homenajes han caído en descrédito, no es por el uso, sino por el abuso que se hace de ellos. Lo que nos irrita, lo que no puede tolerar el buen gusto de nadie que lo tenga, es que los homenajes se dediquen, generalmente, a quien no los merece. Un día el favorecido es un autor que ha conseguido estrenar una obra que tiene de todo menos pureza dramática; otro es el poeta que ha publicado un volumen de versos cargados de ripios, ya que no de poesía, como si con ello se propusiera castigar duramente la curiosidad del lector; otro es el político que ha pronunciado un discurso tan vacío de contenido como exuberante de retórica. En cualquier caso, la fraseología con que se pretende justificar el homenaje es siempre la misma: el admirable dramaturgo; el genial poeta...; el insigne hombre público... El empleo del adjetivo es algo que debiera someterse a una censura implacable. Es la moneda más falsa. Y, sin embargo, la mejor admitida, acaso porque en el engaño participemos todos, unos como actores y como espectadores otros. Has'a la medalla del trabajo—que para nada necesita medallas—se les concede a los que no han trabajado nunca...

Esta divagación, que parecerá ociosa, era necesaria, porque yo voy a proponer ahora un homenaje. Un homenaje sencillo, sin gran aparato, tal como entiendo yo que deben ser los homenajes y como requiere el carácter del camarada a cuyo favor escribo, que tampoco toleraría—estoy seguro—un homenaje de otra índole. Pienso, de todos modos, que aceptará éste. Estoy hablando de Bernardo Aladrén y creo que no habrá ningún homenaje mejor ganado. Nuestro periódico central, El Socialista, ha comentado favorablemente, como era de rigor, en varias ocasiones el desarrollo de las organizaciones obreras de la Unión General y el crédito que las ideas socialistas iban cobrando en Aragón. Aragón es para nuestro caso, en su parte

mejor, Zaragoza, la mayor de las tres manas aragonesas y un poco madre de otras dos.

Yo sé que en Zaragoza son muchos los maradas que han luchado y están luchando con entereza, pero no creo que haya ninguno que pueda presentar una hoja de servicios más meritoria que la de Bernardo Aladrén. Es verdad que para un buen socialista, trabajo constante en el seno de las organizaciones obreras—después del trabajo obligatorio para ganar el pan de cada día—constituye un deber. Pocos serán los socialistas que no lo cumplan. Pero yo, que he podido probarlo de cerca cuando trabajaba a su lado en la pequeña secretaría del Centro de la calle de Estébanes, sé muy bien hasta qué punto de excepción ha llevado el cumplimiento de aquel deber el camarada Bernardo Aladrén. No rige para él la limitación de horas. De los días que tiene el año, son menos los que Bernardo Aladrén come en casa; los restantes, come, o simula comer, mismo, en el Centro Obrero, mientras discute un asunto, o redacta una carta, o redacta un estado de cuentas. Y nunca le sobra, pero tampoco le faltan unos minutos. ¡Cuántas veces he pensado yo, para envidiar en ese milagro de la voluntad que alargaba horas y los días! Diríase, atendiendo a menguada talla, que Aladrén se ha montado a horcajadas en las barbas del Tiempo...

Para él pido yo un homenaje cordial a buenos camaradas, que sea la expresión cariñosa que todos le profesamos. Una cosa, por ejemplo, que podría celebrarse en alguna de las posadas clásicas de nuestra ciudad, donde todavía se sirve vino auténtico de la tierra. Ningún banquete—vuelvo a pedirlo—mejor ganado. Cuando los compañeros de Zaragoza lleven a realización el plan de esta deuda que tienen contraída con Bernardo Aladrén, yo sentiré, sin embargo, una profunda pesadumbre: la de no poder asistir a esa fiesta de camaradería. Asistiré, todos modos, en espíritu. Esa noche, la salud y la melancolía serán mis compañeros y brindaré con ellas: ¡A la salud del querido Bernardo Aladrén...!

MANUEL ALBAR

Maniobra patronal

No hace muchos días que a los obreros de la contrata de la estación de M. Z. A., afiliados a la sociedad de "Obreros de carga y descarga", se les creó una situación bastante difícil en virtud de la ley del descanso semanal.

Estos modestos obreros, que trabajando los siete días cobraban, en su mayoría, una cantidad de 38'50 pesetas a la semana, cantidad insuficiente para vivir y mantener su familia, vieron que, trabajando solamente seis, quedaba su jornal tan reducido, que por este hecho se agravaba más todavía su situación y se le hacía imposible la vida. Y esto, ¿por qué? Pues por haberse negado a firmar la nómina que semanalmente se les presenta al cobrar, en la cual se hacía constar que la cantidad recibida o jornales devengados por estos obreros durante la semana, correspondían a horas ordinarias, extraordinarias e incluso las de los domingos. De esta manera el patrono se ponía a cubierto del pago de horas extraordinarias, como son las de los domingos, y el obrero no tenía derecho a reclamarlas.

Ante esto, se reunieron los obreros y nombraron una comisión, dándole un voto de confianza, para que resolviera el conflicto que económicamente se les había planteado. Hicieron gestiones cerca del patrono y buscaron una solución satisfactoria; de lo contrario declararían la huelga dentro del plazo legal.

Esta comisión se entrevistó con el patrono

y se le dijo que había que darle solución a la situación que se les había creado a los obreros dándoles el jornal estipulado en el contrato de trabajo (siete pesetas) o de lo contrario se verían precisados a declarar movimiento, el cual ellos serían los primeros en lamentar.

La contestación del patrono fué que que nos había engañado; que lo de las siete pesetas era una ilusión nuestra, que no engañásemos a los obreros con promesas, las cuales no se le habrían de cumplir.

Después de mucho discutir y de algunas entrevistas, pues no había manera de sacar de su terquedad, concedió el aumento de seis pesetas y trabajar los siete días de la semana.

El contrato de trabajo está a punto de ponerse en vigor y las ilusiones se vuelven realidades. No olvide el contratista de la estación de M. Z. A. que los obreros que se ne a sus órdenes se preocupan más de estudiar y de las cuestiones de trabajo que de a los bares a embrutecerse o someterse al capricho de los patronos.

UN OBRERO

Los señores que forman el Ayuntamiento si no todos, la mayoría son unos ¡Viva Pepa!

Al paso que llevan, vamos a echar falta al famoso Allué. Este, por lo menos nos indignaba o nos hacía reír.

LA MUTUALIDAD OBRERA

COSO, 99, 1.º Cooperativa Médico-Farmacéutica de Socorros y Enterramiento ZARAGOZA

Dirigida y administrada por sus mismos asociados Consultorio médico de su propiedad

Servicios que tiene establecidos: Medicina general. — Enfermedades de la mujer y de los niños. — Sistema nervioso, Riñón y Oculista. — Odontólogo. — Cirugía menor. — Asistencia a partos. — Tocólogo (para casos distócicos). — Excelente suministro de medicamentos. — Socorro en metálico. — Decoroso servicio funerario. — EN ESTUDIO: Servicio de laboratorio para análisis clínicos.

¡OBRERO! ¡EMPLEADO! INGRESA CON TU FAMILIA EN "LA MUTUALIDAD"